

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA		110		
1. Año 2025		29. Fracción año gravable siguiente		4. Número de formulario 1117627804447				
Espacio reservado para la DIAN								
		(415)7707212489984(8020) 000111762780444 7						
Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)		6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 1 6 3 1 9 0 8		8					
	11. Razón social FUNDACIÓN ACUARELA COLOMBIA							
		12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal					
		3	2	8	4	1	3	
Corrección		25. Cód.	26. No Formulario anterior		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial		31. Vinculado al pago de obras por impuestos	
Dato		33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social		35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación			
informativo		0	0		0			
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,000	Renta	Renta exenta	77	0	
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		Rentas gravables	78	0	
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0		Renta líquida gravable	79	0	
	Inventarios	39	0		Ingresos por ganancias ocasionales	80	0	
	Activos intangibles	40	0	Ganancias ocasionales	Costos por ganancias ocasionales	81	0	
	Activos biológicos	41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0	
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	4,999,000		Ganancias ocasionales gravables	83	0	
	Otros activos	43	0		Sobre la renta líquida gravable	84	0	
	Total patrimonio bruto	44	5,000,000	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0	
	Pasivos	45	0		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0	
Total patrimonio líquido	46	5,000,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)		87	0		
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	6,330,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0	
	Ingresos financieros	48	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0	
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0	
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	0	
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0		Valor a adicionar (VAA)	92	0	
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0		Descuentos tributarios	93	0	
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0	
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0	Impuesto a adicionar (IA)	95	0		
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0		
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0		
Otros ingresos	57	0	Liquidación privada	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0		
Total ingresos brutos	58	6,330,000		Total impuesto a cargo	99	0		
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0		
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0		
Total ingresos netos	61	6,330,000		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0		
Costos y deducciones	Costos	62		0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0	
	Gastos de administración	63		6,330,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0	
	Gastos de distribución y ventas	64		0	Retenciones	Autorretenciones	105	0
	Gastos financieros	65		0		Otras retenciones	106	0
	Otros gastos y deducciones	66		0		Total retenciones año gravable a declarar	107	0
Total costos y gastos deducibles	67	6,330,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0			
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0		
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0		
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Saldo a pagar por impuesto	111	0		
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Sanciones	112	0		
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0	Total saldo a pagar	113	0		
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Total saldo a favor	114	0		
	Compensaciones	74	0	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0		
	Renta líquida	75	0	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0		
	Renta presuntiva	76	0	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0		
	981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$ 0			
Firma del declarante o de quien lo representa		2026-05-12 / 10:06:48 PM		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo				
982. Código Contador o Revisor Fiscal		2026-05-12 / 10:06:48 PM		91900447612400				
Firma Contador o Revisor Fiscal		2026-05-12 / 10:06:48 PM						
983. No. Tarjeta profesional		2026-05-12 / 10:06:48 PM						
994. Con salvedades		2026-05-12 / 10:06:48 PM						
983. No. Tarjeta profesional		2026-05-12 / 10:06:48 PM						